



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

POSICIÓN DE EL SALVADOR SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL ÁMBITO MILITAR

Octubre 2024

I. Antecedentes

Durante los últimos años, el uso de la Inteligencia Artificial (en adelante IA) en el dominio militar ha tenido un papel muy importante. Numerosos informes establecen que estas nuevas tecnologías son cada vez más sofisticadas y generalizadas, permitiendo que estas herramientas informáticas sean utilizadas en procesos de planificación y toma de decisiones militares, incluso sobre quién o qué atacar. Lo anterior genera múltiples interrogantes en cuanto a las consecuencias generales, las implicaciones legales y los riesgos hacia la población civil del uso de estas tecnologías. Ejemplo de ello, ha sido el debate acerca de las implicaciones de estas tecnologías en la negociación multilateral centrado en los sistemas de armas autónomas (SAA), desde perspectivas políticas, jurídicas y humanitarias. Sin embargo, se reconoce que las aplicaciones militares de la IA son mucho más amplias.

Hay por lo anterior una necesidad de aumentar nuestra comprensión del uso y aplicaciones de IA que se utilizan en el contexto militar, particularmente para las tareas específicas de la selección de objetivos militares y la aplicación de la fuerza.

El tema del uso responsable de la IA en el dominio militar (Responsible AI in the Military Domain REAIM) ha cobrado especial relevancia a partir de las discusiones desarrolladas en la Primera Conferencia sobre REAIM 2023 que tuvo lugar en Países Bajos en febrero de 2023. Adicionalmente, este tema también comenzó a cobrar relevancia en las sesiones del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomas Letales que sesiona en Ginebra, Suiza.

Si bien es relevante mencionar que las aplicaciones y usos de la IA han sido debatidos principalmente en las discusiones sobre SAA hasta este momento, el uso de IA para aplicaciones militares es mucho más amplio y está cobrando una nueva dimensión, particularmente para aquellas aplicaciones orientadas a la automatización de algunas funciones militares y no necesariamente sólo aquellas orientadas a la autonomía en los sistemas de armas.

En términos generales, la discusión sobre la IA es un tema emergente del cual todavía se sigue investigando, es de resaltar que este tema está avanzando muy rápidamente. Tanto así que se están generando iniciativas a nivel nacional, regional y multilateral para poder abordar su impacto. Es claro que los países de América Latina y el Caribe no tenemos el mismo nivel de tecnología y desarrollo de capacidades que permita determinar y comprender las oportunidades y riesgos que derivan del uso de la IA, como lo tienen los países desarrollados. Por ello, es importante poder definir una posición nacional que nos permita participar activamente en las discusiones que están surgiendo en los espacios y foros internacionales y lograr con ello cooperación en generación de capacidades y aspectos específicos que nos permitan estar la vanguardia en el tema y comprender las oportunidades y posibles riesgos en materia de seguridad a nivel nacional, regional y global.

II. Iniciativas de las que El Salvador ha participado

- El Salvador participó en la REAIM que tuvo lugar en 2023 en Países Bajos y se sumó a la Declaración que de ella emanó (febrero de 2023).
- Participó en la Conferencia Latinoamericana y del Caribe sobre el Impacto Social y Humanitario de las Armas Autónomas, donde se adoptó el Comunicado de Belén (febrero de 2023).
- El Salvador es parte del “G16” en el marco de las discusiones del Grupo de Expertos LAW. Si bien este es un tema con su propia visión, tiene relación con el uso de la IA en el ámbito militar.
- Seguirá los desarrollos de la conferencia que tendrá lugar en la República de Corea, en cooperación con los Países Bajos, en octubre de 2024.

III. Posición nacional

- Algunas aplicaciones de la IA pueden tener ciertos beneficios en el campo militar, particularmente aquellas que no se asocian con las funciones de identificación y reconocimiento de blancos militares y precisamente para el uso de la fuerza, al presentar un riesgo para la población civil, sino aquellas relacionadas a otras labores administrativas, como análisis de datos y aprendizaje automático no relacionado con interacción humana en operaciones militares.
- Sin embargo, un mal uso de estas aplicaciones puede tener efectos adversos particularmente relacionados a la protección de civiles e infraestructura civil, que tiene categorías de protección especial basadas en las normas del Derecho Internacional, entre ellas el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

- Es importante contar con un enfoque basado en riesgos que permita la regulación y prohibición de algunas funciones de la IA, particularmente aquellas que restringen el control humano significativo en el uso de la fuerza, aquellas que perpetúan sesgos algorítmicos debido al uso de bases de datos poco representativas o con datos históricos y representan riesgos relacionados con los derechos humanos y, a largo plazo, representan riesgos para la seguridad internacional, en especial cuando se le brinda la potestad a una máquina para decidir entre la vida y la muerte de un ser humano, o cuando estas herramientas poseen elementos tecnológicos muy sofisticados, como el autoaprendizaje, que podrían tener graves implicaciones humanitarias, sociales, económicas, políticas e incluso medioambientales.
- Actualmente urge la incorporación de una regulación adecuada en el campo de la IA, pues es esencial para garantizar su desarrollo ético y seguro, que permitirá la protección a los usuarios y a la sociedad de posibles abusos y riesgos, así como también fomentará la innovación al proporcionar un entorno claro y seguro para los desarrolladores e investigadores.
- Si bien el objetivo final es la formulación de instrumentos jurídicamente vinculantes, se considera que el avance de estas tecnologías se desarrolla una manera más rápida con relación a la evolución o elaboración del derecho internacional en este ámbito, por lo que consideramos oportuno mantener un enfoque que se centre en el comportamiento responsable, sobre el cual luego permita construir la base de compromisos jurídicos integrales para un mejor abordaje de este tema.
- Es importante considerar el desafío que imponen las tecnologías emergentes en las cuestiones de seguridad; tal es el caso del uso de tecnologías de materiales, como impresión 3D, para la fabricación de armas pequeñas y ligeras, el uso de la robótica para el desarrollo de robots con capacidades autónomas en el campo militar, así como algunos usos y aplicaciones de la IA, que por su naturaleza dual, pueden replicar sesgos en funciones de comando y control en conflicto armado, particularmente representando riesgos incrementados para civiles.
- La pérdida o sustitución de control del dominio militar puede generar riesgos no intencionales. La IA puede incrementar capacidades humanas, pero la falta de control en el contexto militar puede tener otros riesgos, que deben explorarse a profundidad. La asistencia de la IA en el dominio militar debería reforzar o informar la toma de decisiones en contextos específicos, pero jamás reemplazar la decisión y raciocinio humano.
- El uso de IA en el ámbito militar deberá cumplir con el Derecho Internacional, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y servir al bien público.

- Es necesario que se puedan fortalecer las capacidades de los países para poder identificar los riesgos derivados de un mal uso de la IA y su vinculación con el derecho internacional.
- Se deben incluir en las discusiones multilaterales a otros actores que son parte del proceso de creación y desarrollo de este tipo de tecnología, como por ejemplo las empresas y la academia, entre otros, así como fomentar la cooperación internacional entre las partes involucradas, para aprovechar los beneficios que ofrece la IA para fines pacíficos a favor del desarrollo de los países.